

Resolución CD N° 218-00-2025
Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME SOLICITADO POR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DIRECTIVO REFERENTE A PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA ABORDAJE PROFESIONAL II - TURNO NOCHE, EN EVENTO INSTITUCIONAL"

VISTO: El expediente N° 1634 Memorando D.T.S. N° 191/2025, mediante el cual remite respuesta sobre solicitud de informe respecto a la queja formal presentada por la representación estudiantil, relacionada con la participación de estudiantes de la asignatura Abordaje Profesional II- turno noche, en el evento de relanzamiento del Observatorio de Políticas Sociales y la oficialización de la denominación del Salón Auditorio "Prof. Mgtr. Stella García".

CONSIDERANDO

La manifestación realizada por el Consejero estudiantil Julio Cabañas sobre estudiantes del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social quienes han manifestado una queja formal en torno a una situación acaecida con estudiantes de Abordaje Profesional II, turno noche; y el posterior informe presentado por la Dirección de Trabajo Social con relación al caso.

La decisión del pleno del Consejo Directivo de dar entrada al informe elevado por la Dirección de Trabajo Social.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

218-01-2025.-DAR ENTRADA, al informe solicitado por la representación estudiantil del Consejo Directivo referente a participación de estudiantes de la asignatura Abordaje Profesional II - turno noche, en evento institucional.

218-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana